



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN MUÑECO PARA MEDIR LA FUERZA " comprendida en la clase 60 del nomenclator, a favor de Don ARTURO ARQUES DORADO.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente de invención que se solicita por 20 años, consiste en un muñeco de pasta, caucho, goma o cualquier otra materia apropiada, destinado a medir la fuerza que desarrolla una persona al dar un puñetazo, al mismo tiempo que sirva de solaz y esparcimiento.

Varios son los aparatos que a este fin, se vienen exhibiendo en verbenas y romerías, consistentes unos, en un yunque sobre el que se descarga un golpe con un mazo, otros, en una cañón montado sobre su cureña que resbala sobre un rail al ser empujado violentamente con una mano, etc.

El peticionario de esta patente, teniendo en cuenta los diversos deportes y la afición creciente desarrollada por los mismos se ha fijado esencialmente en el boxeo por ser uno de los que mayores partidarios tiene. En su consecuencia y con objeto de que los amateurs al mismo puedan probar la fuerza de su pegada y darse el gustazo no solo de vencer sino de dejar fuera de combate al púgil que su imaginación ha forjado, ha ideado un muñeco que adopta la actitud de los púgiles al dar comienzo el combate, como restando a todo el que se para a contemplarle y para que la ilusión



sea más completa se hace la presentación del muñeco sobre un trozo de ring que queda cortado al nivel de la persona que vá a realizar el ensayo, sirviendo este ring de guía para la colocación de la persona.

En los adjuntos dibujos se representa la armazón del muñeco en sus distintas fases.

La fig.1 es el muñeco seccionado por su mitad de cabeza a pies visto por detrás en el que a) es un transmisor, b) un muelle, c) las bisagras sobre que gira el muñeco, d) arandela o anillo, e) sosten o punto de apoyo para que el muñeco conserve la posición vertical, f) la armadura interior del muñeco donde ván sujetas las piezas a), b) y c).

La fig. 2 es un conmutador que está formado por un tubo hueco de madera u otra sustancia aisladora que en su interior lleva varios hilos o cables conductores sujetos cada uno por su extremo a cada una de las bornas a' a'' etc, b') es una arandela o anillo de madera u otro material aislante que lleva un borna g).

La fig. 3 es una vista general del aparato con el muñeco dispuesto para trabajar.

El funcionamiento de este muñeco es muy sencilla, siendo suficiente para ello, que la persona que desea probar su fuerza, descargue con el puño cerrado un golpe bien a la cara o al cuerpo del muñeco el que por la violencia del golpe se dobla hacia atrás por medio de las bisagras c) y el transmisor a) empuja a la arandela o anillo b') la que resbala sobre el conmutador fig. 2 y en el punto que se detiene forma contacto con una de las bornas haciendo que se enciendan unas bombillas que ván colocadas sobre un mástil que son las marcadoras de la fuerza.

La fuerza está medida en el mástil e indicada por la numeración del 1 al 7 y a continuación los términos técnicos golpe fuerte, grogy, k. o técnico y K.O, correspondiendo a cada una de estas cifras e indicaciones una bombilla que se enciende según la borna sobre que se ha detenido la arandela o anillo al ser impelida



da por el transmisor a).

El muñeco recobra su posición natural por virtud del muelle b) que al penetrar en la arandela o anillo d) encuentra la resistencia que le ofrece el extremo del sosten e); sufriendo una contracción, pero por su fuerza dilatadora mayor que la resistencia que opone el muñeco, empuja a este hacia adelante y le hace ocupar su posición primitiva, quedando en disposición de volver a funcionar nuevamente.

Cada número e indicación del mástil lleva una bombilla encendiéndose la correspondiente al esfuerzo realizado, siendo esta la marcadora de la fuerza.

La presente patente de invención recaerá sobre las siguientes re-

REIVINDICACIONES

1ª.- 1ª.- De todo muñeco de pasta, caucho, goma o material apropiado que al recibir un golpe dado con el puño de una persona, se incline hacia atrás y vuelva a recobrar por si mismo la posición natural, en virtud de un muelle o resorte que puede ir colocado indistintamente en el interior o exterior del muñeco.

2ª.- De todo muñeco como el reivindicado anteriormente, dotado de movimiento hacia atrás, adelante o lateralmente, bien goce de uno solo, dos o más de ellos, por medio de bisagras o cualquier otro procedimiento.

3ª.- De todo muñeco como el de las reivindicaciones 1 y 2 que en su parte posterior lleve un transmisor, que al empujar a una arandela o anillo de un conmutador haga que se enciendan unas bombillas marcadoras de la fuerza desarrollada, las que van colocadas en un mástil situado detrás del muñeco.

4ª.- De todo muñeco como el de las reivindicaciones anteriores ya sea de medio cuerpo y en cualquiera de las posiciones que se le presenten, tales como de pie, sentado, etc.



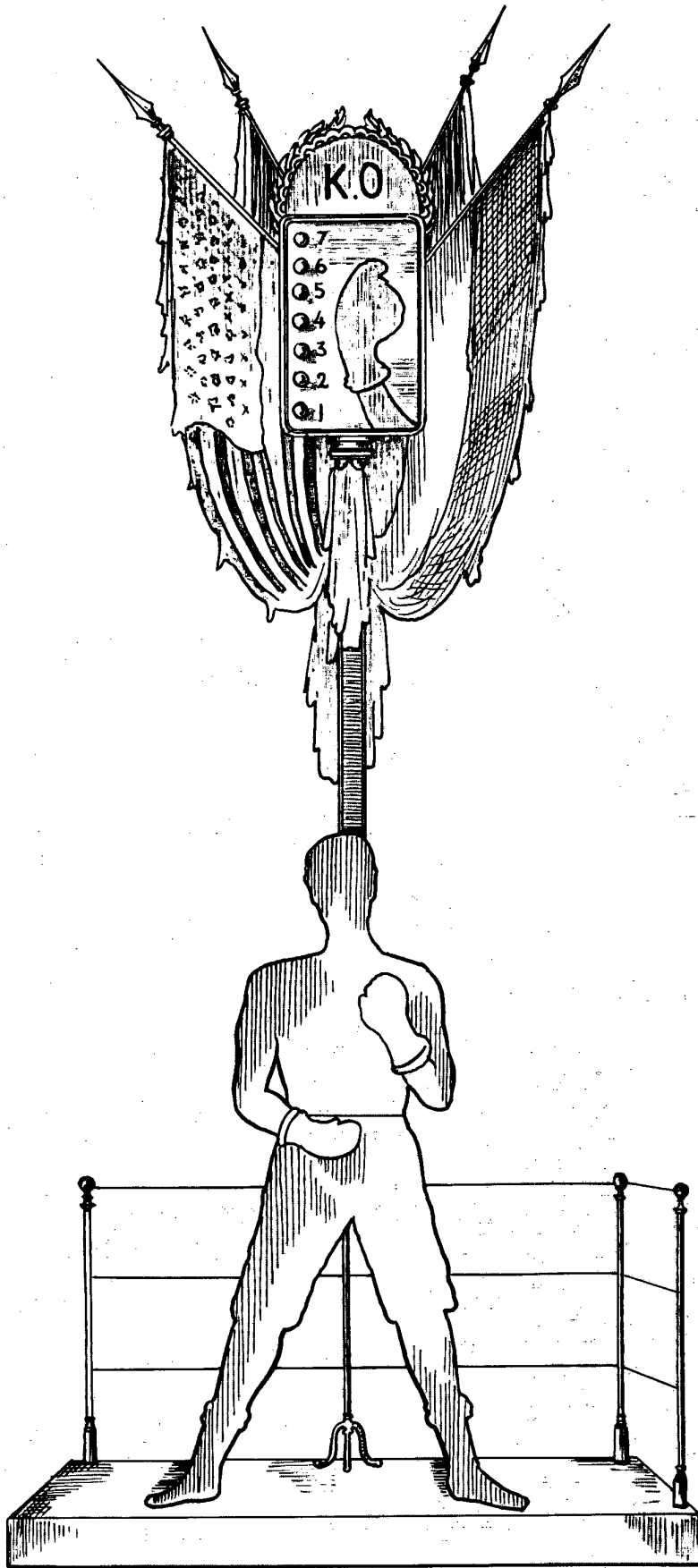
5ª.- UN MUÑECO PARA MEDIR LA FUERZA, tal y como se ha descrito en la memoria y reivindicaciones que anteceden y planos que se acompañan.

Madrid 28 de mayo de 1929

Vicente M. Carwo



Fig^a 3.



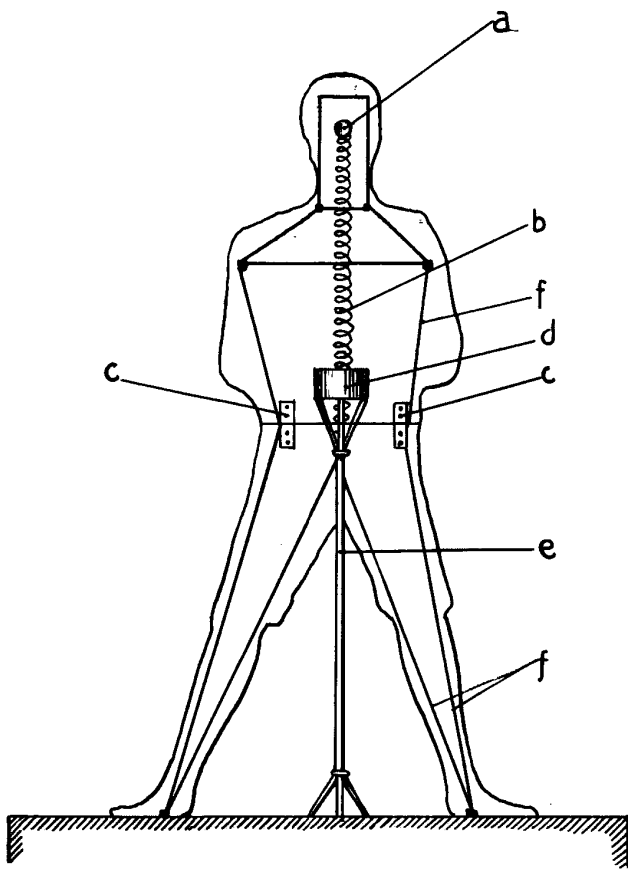
TAMAÑO VARIABLE

28 MAY 1929

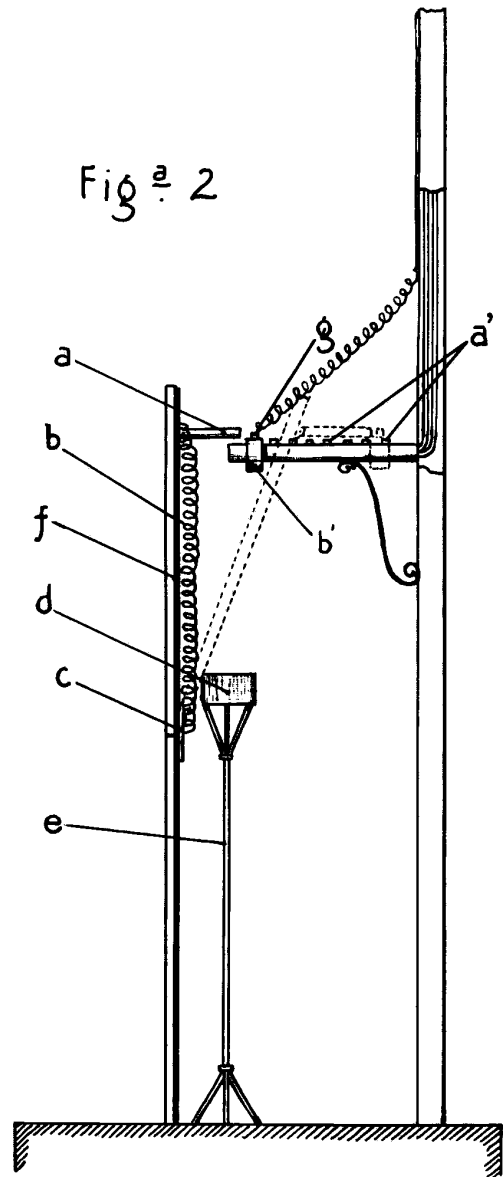
Spencer & Co



Fig^a 1



Fig^a 2



TAMAÑO VARIABLE

28 MAY 1929

Wente Al Calvo